



Cárcel de Caseros, 4 de diciembre de 1991.

Los Presos Políticos de La Tablada queremos hacer llegar al pueblo unas reflexiones con respecto a los acontecimientos del 3 de diciembre de 1990:

1. El intento golpista carapintada y la envergadura de éste han venido a confirmar la tozudez de la realidad: las denuncias que realizamos eran ciertas. No era un problema interno del ejército -como argumentaron en su momento- sino que involucraba a toda la sociedad, como lo acababa de reconocer el presidente Carlos Menem. Esta situación que la última rebelión carapintada pone otra vez de manifiesto, fue encubierta por el débil gobierno radical, la cúpula del ejército, la prensa amarilla y la dirigencia política. No podían admitir que fuera un grupo de revolucionarios quien sofocara el golpe del 23 de enero de 1989. Admitirlo hubiera sido lo mismo que confesar sus debilidades y claudicaciones para frenar la prepotencia militar y para resolver los acuciantes problemas del pueblo.

2. Denunciamos una vez más como falsas las pruebas que se usaron para condenarnos. Estas fueron aportadas por el cura Moisés Jardín y el grupo de "arcángeles" de la Policía Federal vinculados a los carapintadas. La participación activa del cura Jardín en el último levantamiento, su presencia junto al grupo Albatros de la Prefectura Naval corrobora la razón de nuestras afirmaciones.

3. Denunciamos también que había una campaña psicológica de rumores y noticias falsas que involucraban al MTP y a Gorriarán, de la que participaron en días anteriores a la asonada servicios de inteligencia y sectores afines a los carapintadas. Valgan de ejemplo las reiteradas declaraciones del ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Díaz Bancalari, y el último número de la revista "El Porteño". Allí se nos involucra en hechos a los que somos ajenos y se habla de nuestra posible fuga. Con tantas mentiras pusieron en peligro nuestra integridad física y de paso, creaban el clima propicio para la intentona golpista.

4. Afirmamos que estos levantamientos cuentan con alianzas políticas y empresariales y señalamos el absoluto silencio de Ubaldirín y otros sectores sindicales ante hechos tan graves como los del 3/12/90.

5. No podemos dejar de comparar la represión contra los carapintadas con la brutal represión a la que fuimos sometidos. A ellos se les dieron las garantías legales de las que nosotros carecimos. Con asesinados que se rindieron vivos, brutalmente torturados, sometidos al bombardeo con fósforo blanco, con compañeros desaparecidos, la justicia se niega a investigar estas flagrantes vilaciones.

6. Una vez más reiteramos el pedido de investigación de las causas y circunstancias en que murieron nuestros compañeros, la aparición con vida de Iván Ruiz, José Alejandro Díaz, Juan Manuel Murúa, Carlos Alberto Burgos y Carlos Samojedny y exigimos nuestra libertad como un acto de justicia.